



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3086/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
22/09/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 071/2021, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002 , que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, Ana Carolina Santana Soto, Grado 10°, Planta, asista a las Bibliotecas Públicas de las comunas de Calbuco y Maullin para reunión con los encargados, para actividades de planificación, acuerdos de actividades de fomento lector, hitos del mes del libro, día del Patrimonio entre otros, como así trabajo de de inventario bibliográfico, Aleph y catalogación.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ANA CAROLINA SANTANA SOTO, RUN N° 10063888-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de CALBUCO a contar del 2 de marzo de 2023 y hasta el 2 de marzo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Establecese que la citada persona tendrá derecho a beneficio de Viatico. Viatico por 1 día al 40% con cargo a la Coordinación Regional. de Bibliotecas Públicas.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.



1695403474844288



1695409276232



REGISTRADO

22 SEP 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FELIPE ANDRES LEON
GABRIELLI,E=felipe.leon@patrimoniocultural.gob.cl,SERIALNUM
BER=15693950-1

<https://siaper.contraloria.cl>

22/09/2023

Página 2 / 2



1695403474844288



Myrta Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

22/09/2023 04:01:00



1695409276232

